CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Jueves 19 de diciembre de 2013 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.385 • 316 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

Fiscal: soy víctima de Jacob Ostreicher

JeanetteVelarde Luna, fiscal de materia, hace un año y ocho días que está detenida

"Se ha mellado mi dignidad como profesional honesta, se ha hecho escarnio público de mi condición de fiscal, vinculándome a una supuesta red de extorsión, situación que nunca existió, ya que mi único pecado fue presentar imputación formal en contra de Jacob Ostreicher, ante la existencia de suficientes indicios de su participación en los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y organización criminal", dijo la fiscal Jeanette Velarde Luna, señalando que hizo la imputación por existir indicios que están plasmados en informes policiales que cursan en el expediente.

Indicó que ninguna verdad era escuchada por las autoridades y para la sociedad solo existía una verdad: la verdad de Ostreicher, que ahora se fugó a los Estados Unidos. P-10-11

COMUNIDAD

Maestros aceptan las siete horas de clases

La condición es que el Gobierno incremente sustancialmente el presupuesto, pagando la carga horaria a los maestros. P-5

NEGOCIOS

Se produce más de un millón de litros al día

Lecheros señalan que su producción creció en un seis por ciento, pero no están conformes y esperan mejorar el próximo año. P-7

SEGURIDAD

Funcionarios judiciales, sin sueldo hace tres meses P-12

COMUNIDAD

No denuncian los cobros

Los precios de los pasajes en flotas ya empezaron a subir por la alta demanda. Sin embargo, la gente no hace la denuncia correspondiente en la ATT y paga los precios especulativos. P-4

INTERNACIONAL

25 mil muertos en desastres

Uno de los peores fue el devastador tifón Haiyan en Filipinas, que costó la vida a más de 7.000 personas y dejó a miles sin alimentos ni agua. La cantidad de muertos en desastres es en todo el mundo. P-16

EDITORIAL

Repetir experiencia

Están dando declaraciones en los medios de comunicación, los ingenieros electrónicos e ingenieros en telecomunicaciones que fueron a China a capacitarse en el manejo del satélite. Por lo que se ha visto, son personas jóvenes que seguramente fueron seleccionadas en base a su hoja de formación profesional o experiencia laboral, dejando de lado otros perfiles como la ideología política.

Causa una grata impresión verlos hablando sobre la importancia del satélite para el país, dejando entrever que ese personal realizará una carrera en la revolución de las telecomunicaciones, haciendo historia con el manejo del primer satélite boliviano.

Reiteramos que causa alegría ver a esos profesionales que tuvieron la oportunidad de viajar al exterior, precisamente al país donde se fabricó el satélite, que en pocas horas será puesto en el espacio, estando seguros que saben hasta los pormenores de tal equipo tecnológico.

La decisión de becar a esos profesionales fue excelente, porque también se pudo optar por profesionales extranjeros ya capacitados, dejando de lado los recursos humanos nuestros por falta de formación y experiencia en el manejo de satélites. El traer gente con más experiencia hubiera significado mayores recursos al erario nacional, considerando la modesta realidad de nuestro país, respecto a otros del mundo entero

El Estado debería repetir la experiencia de las becas, en las diversas áreas de la ciencia. Establecer un fondo de su presupuesto, a invertir en la formación de recursos humanos en el exterior.

El Estado debería repetir la experiencia de las becas, en las diversas áreas de la ciencia. Es decir, debería establecer un fondo anual del presupuesto general del Estado, que sea invertido en la formación de recursos humanos en el exterior, basados en las necesidades del país, principalmente en aquellas empresas estatales.

Es necesario tener recursos humanos capacitados en todas las áreas profesionales y mejor si son aquellos jóvenes deseosos de cooperar en transformar el país para llevarlo por el sendero de la modernidad.

Debemos entender que existen otros países que desarrollaron diversas tecnologías, y sus productos llegan al país. Sin embargo, no tenemos profesionales con esos conocimientos y necesariamente se debe recurrir a expertos de afuera que sí fueron capacitados.

Pongamos de ejemplo el caso de un hospital público aquí, en la capital. Compraron equipos de alta precisión tecnológica, pero los vendedores tienen que traer de afuera los técnicos para la instalación y, si por algún motivo se detienen, ya sea por mal manejo o pequeña desprogramación, se deben apagar por mucho tiempo, hasta que retorne el técnico. El resultado final es que la población no podrá hacer uso de esos equipos durante mucho tiempo y, con ello, baja la calidad de atención.

Casos como ese deben abundar en las empresas públicas. De allí que se haga necesario realizar un análisis de esas carencias y capacitar a profesionales bolivianos; o, si se quiere, invertir mayores recursos en abrir el abanico de formación profesional en el exterior en todas las áreas de las ciencias, estableciendo un mecanismo de recuperación de los gastos realizados, o simplemente dejarlos como inversión pública.

Da gusto ver a esos profesionales capacitados con el satélite y con seguridad que lo harán bien, porque traen los conocimientos adecuados.

Que la primera experiencia estatal se repita de manera permanente.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Jenny Ybarnegaray Ortiz

Uruguay 3, Bolivia 0 (I)

Si se tratase del resultado de un partido de fútbol, a nadie llamaría la atención. Pero no, no estoy hablando de fútbol, sino de resultados de dos procesos políticos bien distintos, liderados por dos presidentes diametralmente opuestos, en dos sociedades radicalmente diferentes.

El año que termina, Uruguay muestra avances legislativos fundamentales en lo que a derechos humanos corresponde: el 23 de octubre de 2012, el presidente Mujica promulgó la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que, con luces y sombras, despenaliza el aborto, dentro de las primeras doce semanas de gestación, ley que se puso en vigencia a partir de diciembre del mismo año. De su mismo puño y letra, el 3 de mayo de este año, promulgó la ley que habilita a las personas del mismo sexo a contraer nupcias (si así lo desean y deciden).

Finalmente, el 10 de diciembre recién pasado, el Parlamento de Uruguay aprobó la Ley sobre Control y Regulación de la Marihuana y sus Derivados, que legaliza la producción y venta de la droga (cuyo consumo ya es legal en el país), y crea un órgano estatal para controlar al sector.

En Bolivia, de estos temas ¡ni hablar! Ni siquiera se ha iniciado un debate serio sobre la demanda de los colectivos GLBT de considerar el matrimonio igualitario como derecho reconocido, y es que, esta posibilidad quedó cerrada cuando los/las asambleístas constituyentes aprobaron el Art. 63 de la CPE que sólo admite el matrimonio entre "un hombre y una mujer". Sobre la regulación del consumo y producción de la marihuana, ni siquiera es una demanda enarbolada por algún sector de la sociedad. Y sobre la despenalización del aborto, la Cámara de Diputados acaba de dar un paso en retro al aprobar el Art. 5 del Código de la Niñez y Adolescencia incluyendo en la categoría de "niños/as" a los no-natos, desde el momento de la concepción, lo que no establece el Art. 15 de la CPE, donde se señala con toda claridad que "toda persona tiene derecho a la vida (a secas) y a la integridad física, psicológica y sexual".

¿Qué nos hace tan diferentes a Bolivia y Uruguay? Entre otras muchas características diferentes, Uruguay es un país que goza y ejerce desde 1917, una condición que ha sido recientemente inscrita en la CPE boliviana de 2009 y que al parecer todavía nadie conoce y menos entiende: la de "Estado laico" (Art. 4). Uruguay es un país donde las iglesias no tienen pito que tocar en las decisiones estatales; en cambio, en Bolivia basta con que la Conferencia Episcopal levante el grito al cielo para que hasta los más progresistas legisladores "se la piensen" y decidan, en función de sus respectivas convicciones religiosas, o las que les dictan curas y pastores, que, en este tema, no tienen discrepancia alguna.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Aburoa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Aburoa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

El Nacimiento

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

Me emociona mucho escribir sobre las frases bíblicas acerca del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo y, creo adecuado, este mes de diciembre, transcribir las frases bíblicas y la relación e historia del Hijo de Dios:

"El nacimiento de Jesucristo fue así: Estando desposada María, su madre, con José, antes que se juntasen, se halló que había concebido del Espíritu Santo.

"José, su marido, como era justo, y no quería infamarla, quiso dejarla secretamente.

"Y pensando él en esto, he aquí un ángel del Señor le apareció en sueños y le dijo: José, hijo de David, no temas recibir a María tu mujer, porque lo que en ella es engendrado, del Espíritu Santo es.

"Y dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús, porque El salvará a su pueblo de sus pecados.

"Todo esto aconteció para que se cumpliese lo dicho por el Señor por medio del profeta, cuando dijo:

"He aquí, una virgen concebirá y dará a luz un hijo, Y llamarás su nombre Emanuel, que traducido es: Dios con nosotros.

"Y despertando José del sueño, hizo como el ángel del Señor le había mandado, y recibió a su mujer.

"Pero no la conoció hasta que dio a luz a su hijo primogénito; y le puso por nombre Jesús."

Como podemos leer en la Biblia el hombre había ofendido a Dios pues no le obedecía y, por eso, Jesucristo vino a morir en la Cruz del Calvario por nosotros.

También el nacimiento de Jesús significa la alianza de Dios con el hombre, pues el es Hijo de Dios y del hombre, pues el fue engendrado por el Espíritu Santo en una mujer que fue María, y allí se formó la alianza y el perdón de Dios para los hombre, que reciban a su hijo .

Esta historia del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo es festejo mundial; desde todos los rincones del mundo debemos estar contentos de estar presentes, cada año, ante la presencia de un hecho celebrado en el mundo entero, que significa el perdón de Dios a todos nosotros; que nos une en una celebración de fe, esperanza y días mejores en todo nuestro planeta, y, sobre todo, en cada uno de nuestros actos, expresar el amor, que debemos transmitir a todos nuestros prójimos y, este, debe inundar nuestras vidas y nuestros hogares. Asimismo, los que somos servidores públicos, transmitir estos principios en nuestro quehacer, como en las verdaderas respuestas a todas las necesidades de mejoras y cariño que nos demandan nuestros vecinas y vecinas; ser verdaderos representantes de hacer el bien y trabajar por días felices y sobretodo por mejores días.

Muy emocionada describo la fantástica noche que tuvimos en uno de nuestros parques protegidos con nuestro querido alcalde y, otra, en la Manzana Uno de nuestra querida ciudad.

La Navidad está presente no sólo en nuestros parques, en nuestra Plaza Principal y en todas las plazas, en nuestras avenidas y Subalcaldias, sino también en cada uno de los hogares que conforman esta ciudad tan amada que es Santa Cruz de la Sierra

Estas dos últimas noches con la presencia de muchas vecinas y vecinos, que se encontraban con sus familias y niño,s en la ocasión de mostrar nuestro cariño a Santa Cruz, nuestro alcalde, al encender las luces del pesebre y los arboles llenos de luces y colores, acompañaba este emocionante acto junto al coro de villancicos "Voces del cielo, coro municipal, transmitiendo mucho amor y paz en los corazones de todos nosotros"; la frase que dijo nuestro alcalde, nos invadió a todos y nos quedó como ejemplo, Mencionó algo que es tan sencillo, pero vital para vivir en paz y armonía, la reconciliación con nuestro prójimo.

Transcribo lo que dijo nuestro alcalde en unas palabras cortas pero llenas de verdades y, sobre todo, dichas por un hombre que cambió la historia de nuestra ciudad .

"Esta es una fiesta para apagar todo los sin sabores, todas las farsas, es una fiesta para acercarnos a nosotros mismos y ser sinceros; por lo tanto, es una fiesta de la reconciliación con nuestro prójimo y con nosotros mismos para dedicarnos todos al Niño Jesús".

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO

	Viernes	Sábado
	MÁXIMO 30º	MÁXIMO 31º
MÁX 29º MÍN 22º	MÍNIMO 21º	MÍNIMO 21º

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Falta de denuncia fomenta altos cobros en la Bimodal

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Pese a que la ATT tiene fijada una lista de precios de los pasajes interdepartamentales, las empresas transportistas cobran más.

La demanda de pasajes interdepartamentales durante las últimas semanas se han incrementado por las fiestas de fin de año, obligando de esa manera a las empresas de transporte a elevar el precio de sus pasajes de forma indiscriminada, violando toda norma de precios establecidas por la ATT. Justamente, por la falta de denuncia de los usuarios, se sigue fomentando los cobros irregulares que a veces llegan a subir en un 50 por ciento.

"Fui a comprar un pasaje para retornar al Beni, y me dijeron que costaba 70 bolivianos; como me faltaba plata fui a traer y, cuando volví a comprarlo, me dijeron que estaba en 80 bolivianos. Cómo puede ser posible que las empresas de flotas cobren lo que quieran sin que nadie los controle? En otras ocasiones he venido a Santa Cruz y el pasaje costaba entre 25 y 30 bolivianos", Manifestó Rosa Saucedo usuaria que tuvo que pagar 80 bolivianos para poder retornar al Beni.

Así mismo, Julia Cachi, mencionó que ella viene de Yacuiba cada año, por estas fechas, a llevar mercadería, pagando una tarifa de 30 a 50 bolivianos. Sin embargo, esta vez tuvo que pagar 110 bolivianos por un boleto para retornar.

Como estos casos, hay muchos otros de cobros irregulares en la terminal Bimodal, pero, la falta de una denuncia sigue fomentando los altos cobros.

Ante esta situación, Joselito Pérez, funcionario de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), informó que las personas deben denunciar cualquier irregularidad, para poder sancionar a las empresas que estén realizando cobros elevados por la venta de pasajes interdepartamentales.

Viajeros se quejan por el incremento en el costo de los pasajes interdepartamentales, en la terminal Bimodal, sin embargo, no denuncian los altos cobros.

La ATT tiene establecidos los precios de los pasajes, por lo que pidió a la población denunciar los cobros.

Los precios establecidos por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), para el eje troncal de Bolivia son: bus normal 54 bolivianos, bus semi cama 70 bolivianos y bus cama 110 bolivianos, sin embargo, las empresas del transporte cobran tarifas más elevadas.

La demanda internacional de pasajes, este fin de año, también se ha incrementado. "En fin de año la demanda de pasajes para viajar a la Argentina aumenta entre 50 y 70 %. Aumenta el caudal de pasajeros, como también aumentan los precios de 500 a 800 bolivianos", informó Cayetano Martínez Vega de la Flota Internacional Flecha Bus.

AUMENTA LA DEMANDA

- En épocas de fin de año, la demanda de pasajes interdepartamentales suele duplicarse, por lo que los transportistas deben aumentar el número de vehículos, para poder cubrir la demanda no solo nacional, sino internacional.
- "En esta época, por las fiestas de fin de año y por las vacaciones, se ha incrementado en un 80% la demanda de pasajes para distintos departamentos del país", señaló Enir Gutiérrez Araoz de la Flota Copacabana.
- En épocas normales, el flujo de pasajeros es poco, pero en época de fin de año aumenta; por tal motivo, aumenta el numero de flotas. En épocas normales salen, al día, 2 flotas, y en estas fechas, salen por día 5 flotas", dijo Orlando Borgues.

Los maestros aprueban ampliar horas de estudio

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Dirigentes de los maestros consideran que el factor económico para la inversión en el sistema educativo es la base para poder aplicar la propuesta.

Tras la propuesta del presidente Evo Morales, de ampliar de 4 a 7 horas de clases en los colegios, los representantes de la Federación de Maestros Urbanos y Rurales calificaron la medida de positiva, aunque consideran que para aplicarla, el Gobierno deberá incrementar el presupuesto destinado a la educación.

Saúl Azcárraga, ejecutivo de los maestros urbanos, enfatizó dos puntos a los que debería ir destinado dicha inversión. Primero para ampliar la carga horaria de la malla curricular que no se encuentra establecida, y segundo para la construcción de infraestructuras dentro de las unidades educativas, ya que un 99% de los colegios funcionan durante los turnos de la mañana y la tarde, por lo que no habría espacio dónde establecer la doble escolaridad para la formación técnica en talleres, a través de grupos focales y mecanismos de enseñanza-aprendizaje con sectores de la sociedad.

Por su parte, José Miguel Abasto, ejecutivo de los maestros rurales, está convencido de que la educación es el arma más poderosa para poder transformar el mundo, y que a través de los cambios que se quieren implantar en el sistema educativo se puede producir cosas importantes en la sociedad. "Nosotros los maestros estamos dispuestos a apoyar esta propuesta, pero para ello hay que aumentar el presupuesto para la educación, pues solamente así se podría llevar adelante esto. Además se debe coordinar con los gobiernos municipales y departamentales para ver el tema de la infraestructura y la forma que se va albergar a los estudiantes", observó Abasto al agregar que además del incremento de la carga horaria, se deben cambiar las estrategias de enseñanza si se quiere una educación productiva que a su vez debe generar motivación para los agentes de la educación que, asegura, no la tienen por los bajos sueldos que reciben. También dijo que actualmente existe un 60% de maestros que tienen una licenciatura y varios cuentan con maestría.

El 99 % de los colegios pasan clases en dos turnos, motivo por el que no hay condiciones.

> "Apoyamos la propuesta, pero se debe invertir en educación"
>
> José Abasto- profesor

Rechazan enseñar sexualidad a niños

Sectores denominados 'en defensa de la vida' se pronunciaron ayer para pedir la modificación del artículo 21 del nuevo Código Niña, Niño, Adolescente, que en sus párrafos le dan derechos reproductivos al niño.

"Queremos que el Estado respete mi derecho como padre, de educar a mi hijo de la mejor manera que sea conveniente en base a mi cultura, y mi cosmovisión sea respetada. Es responsabilidad del padre dar la línea de conducta al hijo y que el Estado capacite a los padres", dijo uno de los representantes del Colegio de Abogados en conferencia de prensa.

En tanto David Vargas, integrante de la Plataforma por la Vida, dijo que este código trata de enseñarle de sexualidad a niños y niñas que por su edad necesitan primero recibir una formación para luego conocer acerca de estos temas que a su criterio deberían ser enseñados por los propios padres de familia.

Se movilizarán si se aprueba dicho artículo.

"Está bien que se pueda tratar estos temas entre personas adultas y que se pueda trabajar con los padres para que se pueda desarrollar esta labor, pero no así quitarle el derecho al padre de enseñarle a educar a su hijo como debe él ir aprendiendo y conociendo estas áreas'' dijo Vargas.

Los sectores anunciaron movilizaciones a nivel nacional si es que la Cámara Baja llega a aprobar este artículo, que aseguran va en contra de los valores y derechos del menor. Por su parte, el diputado opositor Luis Felipe Dorado (CN) advirtió que el proyecto de Código del Niño, Niña y Adolescente abre las puertas al aborto y que la educación sexual de los menores debe ser impartida por los padres.

Decomisan cohetes de alto poder explosivo

Existe una gran diversidad de cohetes y juegos pirotécnicos que se comercializa en esta época del año, la municipalidad, dentro de lo que significa el Plan Navidad; ya está en los principales centros de abasto decomisando todo material altamente peligroso por la intensidad de la explosión.

Fueron 17 las cajas decomisadas de los juegos artificiales de nombre 'Granada' y una bolsa de pelotitas denominadas 'Football', del mercado Los Pozos, que la unidad de Protección al Consumidor de la comuna decomisó a comerciantes que intentaban vender el producto.

"Tenemos identificados los lugares donde se venden estos explosivos, por lo que los operativos van a continuar en los diferentes mercados de la ciudad, no queremos lamentar desgracias en estas fiestas de fin de año. Pedimos a los padres su colaboración en esta prevención y una mayor supervisión", recomendó Paúl Cortez, funcionario de esta unidad.

Encuentran carne en mal estado

Como parte del Plan Navidad, el municipio está intensificando los controles en los centros de abastecimiento para verificar el buen estado de las diferentes carnes que se comercializan en estas fechas, para evitar enfermedades estomacales.

Se hizo una inspección sanitaria en los puestos del sector de carnes del mercado Los Pozos, donde se decomisó 133 kilos de carne de res en mal estado, que los comerciantes pretendían comercializarlas, atentando contra la salud de los consumidores, informó Gary Antelo Durán, responsable del Programa Mercado Saludable y Productivo. Los comerciantes tendrán que cancelar una multa de 500 a 2.000 bolivianos, dependiendo la reincidencia de la falta.

Caos vehicular empeora por fiestas de fin de año

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Conductores de taxis, micros y vecinos coinciden en que el principal problema que origina el caos vehicular es el asentamiento del comercio.

Cerca a las fiestas de fin de año, no solo el comercio se intensifica, sino también el alto tráfico en calles y avenidas que hacen inaguantable el lento flujo vehicular, principalmente en arterias adyacentes a mercados y centros de abastecimiento de la capital cruceña.

Pasar por la avenida Grigotá, zona del mercado La Ramada, o la nueva Feria Barrio Lindo entre otros puntos, se ha convertido en toda una "odisea", así lo califican los conductores de micros, taxis y vehículos particulares, quienes aseguran que entrar y salir de estos lugares les puede llegar a tomar hasta una hora.

"Es realmente terrible pasar por esta zona, principalmente en las horas pico, porque la gente sale de su trabajo a partir de las 5 de la tarde, y sumado a eso los comerciantes aprovechan para salir de sus puestos y asentarse sobre las avenidas por donde debemos circular los vehículos. Entonces obviamente que esto va a aumentar el caos", dijo Lucio Ricaldi, chofer de la línea 68 que diariamente pasa por los mercados Abasto, La Ramada y otras zonasj comerciales. En un tiempo normal, asegura que demora dos horas en completar su recorrido hasta su parada final, mientras que en horas pico, este tiempo de prolonga hasta tres horas, hecho que lo perjudica porque si no llega en el horario establecido, ya no puede salir a trabajar porque esa es la sanción.

Por su parte, Magdalena Rodríguez, una vecina que todos los días debe trasladarse en la línea 13, desde su casa hasta su fuente de trabajo, manifestó que atravesar por la avenida Cumavi, zona de la Feria Barrio Lindo, es una "tortura" ya que ni los semáforos recientemente instalados en el lugar, han podido evitar el congestionamiento vehicular que se produce de manera permanente. "Debo salir dos horas antes de mi casa para poder llegar a tiempo a mi trabajo", expresó.

Sobre este tema, el director de Tráfico y Transporte de la comuna, Roberto Higazy, informó que debido a este problema tienen 100 personas desplegadas en las zonas consideradas "problemáticas", entre ellas la venida Cristo Redentor

Reconoció que el control que realizan es insuficiente, toda vez que han sido rebasados por los comerciantes que salen de sus puestos fijos para vender sus productos en las calzadas.

También aseguró que es difícil sacarlos por la fuerza debido al reducido personal con el que cuentan, ya que han recibido inclusive golpes por este motivo. Sin embargo solicitarán apoyo de la guardia municipal.

La Feria Barrio Lindo se ha convertido en una de las zonas más congestionadas en esta época.

> "Tardo hasta dos horas en salir de la trancadera"
>
> Lucio Ricaldi - chofer

> "Debo salir dos horas antes para llegar a mi trabajo"
>
> Magdalena Rodríguez - vecina

El asentamiento de los comerciantes en las vías ocasiona el caos vehicular.

En La Ramada, el panorama no es distinto, los micros demoran mucho.

Inician campaña de educación vial

Con el objetivo de generar un cambio de actitud, tanto en peatones como choferes y futuros conductores, la comuna iniciará una campaña de educación vial

Factores identificados previamente como el consumo de alcohol, la velocidad, la falta de conocimiento y la no utilización de las señalizaciones viales, han sido los ejes en los cuales se han basado para la elaboración del material audiovisual.

La campaña tendrá como concepto central creativo el eslogan 'cambia de actitud', el cual se mantendrá en todos los spots y cuñas a difundir.

El personaje denominado Tigrillo, interactuará con personajes reales de una familia modelo, dando a conocer las reglas básicas de tránsito. La difusión de los materiales será progresiva y sostenida durante el próximo año para lograr posicionar el mensaje en el público.

A partir de enero del próximo año se hará la campaña operativa con personajes reales.

Aprenden panadería y repostería

La Gobernación cruceña llevó adelante cursos de panadería y repostería para personas con discapacidad de Vallegrande. El curso finalizó con la entrega de certificados a 20 participantes, y la exposición de una variedad de horneados, bisutería y chocolatería.

Estos cursos son de mucha ayuda para todos, con lo aprendido pueden iniciar un negocio y así generar ingresos económicos extras para su hogar, explicó, Paul Steimbach, del Proyecto de Capacitación Laboral a Personas con Discapacidad de la Gobernación, quien junto al subgobernador de Vallegrande, Ernesto Villagómez y el alcalde municipal, Casto Romero, participaron del acto.

NEGOCIOS

DATOS de la BOLSA

Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96 COMPRA 6,86	VENTA 9,43 COMPRA 0,72	1,23	20.0

Crecimiento del 6% no satisface a los lecheros

Texto: *Cristian Moya*
leonidascml@hotmail.com

Los productores de leche vieron frenado su crecimiento, previsto en 10%, debido al incremento de los precios de insumos alimenticios.

Los productores de leche están disconformes con el crecimiento del 6% durante este 2013, puesto que su objetivo principal, para esta gestión, era llegar a un 10%, situación que se vio afectada por el incremento en los precios de los insumos. Entre tanto, la Federación Departamental de Productores de Leche (Fedeple), prevé realizar, el 2014, una inversión de $us 500 mil, en la construcción de nuevos silos y continuar ampliando su planta de alimentos balanceados.

"Estamos cerrando este 2013 con un crecimiento inesperado del 6% (390 millones de litros de leche), puesto que teníamos previsto llegar a un 10%, dado el alza que tuvimos el 2012 cuando crecimos un 20% (368 millones de litros). De cualqier modo, actualmente, con este incremento, producimos aproximadamente 1,08 millones de litros de leche al día, 80 mil litros más por día que la gestión 2012", explicó Carlos Hugo Vaca Diez, presidente de Fedeple.

Vaca Diez indicó que este freno a las proyecciones de crecimiento en producción del sector lechero, se debe principalmente a la suba de un 60%, en los precios de insumos.

"El afrecho de arroz de Bs 20 subió a Bs 84, el sorgo de Bs 32 a Bs 60 y el maíz que también tuvo un leve incremento cuesta actualmente Bs 64 el quintal a pesar que al sector está apoyando Emapa (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos). Por cuanto esta situación ha frenado el potencial del sector lechero, que ambicionaba seguir creciendo sostenidamente", resaltó Vaca Diez.

Además, recordó que este año, Fedeple invirtió $us 1 millón, en la ampliación de su planta de alimentos balanceados, ubicada en la localidad del Naranjal, llegando a tener una capacidad instalada de 5.600 toneladas para el almacenamiento de diferentes granos.

"El sector ha apostado fuertemente en realizar mejoras de infraestructura y genética, para obtener una mejor producción, por cuanto a través del convenio que tenemos con los bancos privados, hemos tramitado créditos por $us 4 millones para 100 productores procedentes del Mercantil y Bisa", explicó Vaca Diez.

Este año los productores lecheros producieron 390 millones de litros de leche anual, teniendo un margen de crecimeinto del 6%.

DATOS DEL SECTOR LECHERO

- La provincia Ichilo es una de las zonas con gran potencialidad en la produccion de leche del departamento.
- El sector lechero crea mas de 30.000 fuentes laborales entre directas e indirectas.
- Los productores actualmente se encontrarian en un punto critico y estarian percibiendo un marge minimo de ganancias.
- Fedeple asocia a 6.000 productores de los cuales el 99% son pequeños productores de leche.
- La Planta Insdustrializadora de Lacteros (PIL), actualmente esta haciendo una inversion de $us 40 millones, para pasar de recepcionar 600.000 litros dia a 1.400.000 de litros.
- Diariamente la PIL recibe 900.000 litros de leche.

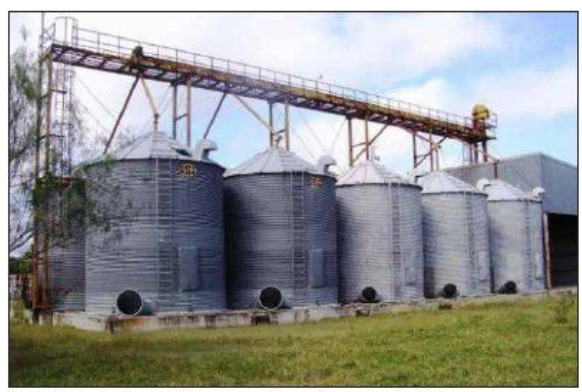

Este año, Fedeple realizó una gran inversión en su planta.

Fedeple seguirá invirtiendo

El presidente de Fedeple, Carlos H. Vaca Diez, especificó que para 2014, este sector continuará invirtiendo con la finalidad de llegar a crecer más de un 10% en producción.

"En la construcción de nuevos silos, invertiremos alrededor de unos $us 500 mil que incrementarán la capacidad actual de la planta de alimentos balanceados en 5 mil toneladas, con la finalidad de abaratar los costos de producción", resaltó el titular de Fedeple.

Realizan observaciones a ley contra avasallamiento

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Productores propusieron modificar algunos artículos de la ley contra avasallamiento.

Los productores cruceños se encuentran a la expectativa de las modificaciones que se le puedan realizar al anteproyecto de la Ley contra los avasallamientos. Entre tanto, la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), ha realizado algunas observaciones de fondo y forma, al borrador de esta normativa y esperan que la norma sea aprobado antes del receso legislativo programado para el 24 de este mes.

El presidente de Fegasacruz, Juan Carlos Peredo, explicó que, entre las observaciones que este sector ha realizado al borrador, están los años de sentencia de cárcel para los tomatierras, aduciendo que, como mínimo, deberían ser cuatro, y que la ley no contemple tanto al avasallador como al avasallado, con el mismo nivel de derechos, como actualmente lo estaría haciendo.

"Si se establecen dos años de cárcel para los avasalladores, directamente, con medidas sustitutivas puede librarse del castigo; entonces los delitos continuarían igual o peor. En cambio si le dan cuatro o cinco años, la persona tendrá que pensarla bien antes de cometer el ilícito", comentó Peredo.

A su vez, el presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez, manifestó sus esperanzas porque esta ley no sea benevolente contra los tomatierras.

"Se debe establecer la pena máxima contra los que incurran en este delito de avasallamientos, llegando incluso a investigar los bienes de estas personas que pudieron ser obtenidos a través de ganancias ilícitas", acotó.

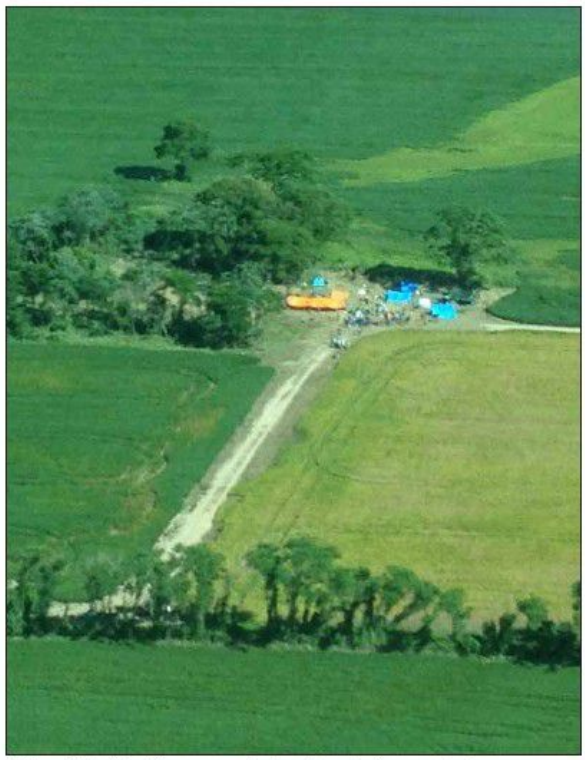

Existen 300 mil hectáreas que, actualmente, estarían avasalladas.

Por su parte, el presidente en ejercicio del Estado, Alvaro Garcia Lineras, estimó que este proyecto de ley será aprobado, al menos en su estación en grande, hasta el sábado.

"Ojalá que la podamos, al menos, aprobar en grande hasta el día sábado", dijo

Ademas, aclaró que el domingo venidero la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) clausurará las sesiones 2013.

CRE amplia su compromiso social con los gremialistas

Un desafío nacional añadió la Cooperativa Rural de Electrificación, CRE Ltda. en su alianza con la Federación de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos (FTGACMV) de la ciudad de El Alto. Le sumó el apoyo a la Confederación Nacional de Gremialistas de Bolivia para lograr el fortalecimiento y crecimiento del modelo cooperativo, como forma de organización económica que les permita llevar adelante proyectos de apoyo al sector, y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas de menores ingresos.

¨Luego de una serie de reuniones entre las instituciones, se determinó concretar este convenio que nos permitirá asesorar y apoyar de manera técnica las iniciativas cooperativas de los gremiales, artesanos y comerciantes, en una alianza estratégica que nos favorece a todos, en la búsqueda de nuevas formas de mejorar la calidad de vida de nuestra gente, en este caso con la realización del proyecto para la construcción de un hospital cooperativo gremial¨, expresó Miguel Castedo Suárez, presidente del Consejo de Administración de CRE.

Este mes fenece plazo para cambio de tarjetas

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recordó a los usuarios del sistema bancario, que este 31 de diciembre vence el plazo para proceder al cambio de sus tarjetas magnéticas, por otras con micro chip. La autoridad descarta la ampliación de plazos.

La directora de la ASFI, Lenny Valdivia, informó que hasta la fecha más del 80% de los usuarios de las tarjetas de débito y crédito de todo el sistema ya procedieron a migrar de sistema y que el restante 20%, aproximadamente, se trataría de personas que se encuentran fuera del país o que nunca utilizaron el sistema de tarjetas.

Invitación Pública

Requerimiento Nº S-87/13

CRE

2ª INVITACIÓN

La Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE), pone en conocimiento de las empresas que compraron el pliego para el requerimiento S-87/13, que la primera invitación fue declarada desierta, e invita nuevamente a empresas interesadas en presentar propuesta para el Servicio de:

DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN Y SALIDA DE ALIMENTADORES – SUBESTACIÓN PALMAR

PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados podrán revisar, obtener información y recabar el mismo, **en oficinas de CRE, Subgerencia de Suministro de Materiales y Servicios**, ubicadas en la avenida Busch esquina Honduras, a partir del jueves 19 de diciembre de 2013.

VALOR DEL PLIEGO: Los proponentes interesados, deberán comunicarse con el teléfono 338-2198 y/o 338-1419para recabar un número de pago, el mismo que le permitirá cancelar el valor del pliego (Bs. 1.000,00) en cualquiera de los Centros de cobranzas de CRE. Posteriormente deberán pasar por las oficinas de Suministro de Materiales y Servicios para retirar el pliego.

Las empresas que compraron el pliego en la primera invitación quedan exentas de realizar el depósito para la 2da invitación .

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, en la Secretaría de la Subgerencia de Suministro de Materiales y Servicios, ubicada en la avenida Busch esquina Honduras, **hasta el martes 07 de enero de 2014, a horas 17:00.**

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas (Sobres "A"), se realizará en oficinas de la Subgerencia de Suministro de Materiales y Servicios, ubicada en la Av. Busch esquina Honduras, el martes 07 de enero de 2014 a horas 17:30.

Santa Cruz, 18 de diciembre de 2013

Cooperativa Rural de Electrificación

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

El MAS no cree poder extraditar a Ostreicher

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

La oposición advierte que se viene un juicio contra Bolivia de parte de Ostreicher, quien intentará recuperar sus bienes incautados.

Pese a que la ministra de justicia, Cecilia Chacón, anunciara que se pedirá la extradición a los Estados Unidos (EEUU), de Jacobo Ostreicher, el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Erwin Tupa, dijo no confiar en que esta posibilidad se pueda concretar.

El diputado Tupa manifestó que el Gobierno va a mover todas las relaciones internacionales para que Ostreicher sea extraditado, pero con la experiencia que se tiene en el caso de Gonzalo Sánchez de Lozada y otros, teme que la situación no prospere. "Lamentablemente EEUU está quedando ante la comunidad internacional como si estuviera resguardando a supuestos delincuentes", señaló.

Tupa dijo que, al parecer, Ostreicher tiene poder político dentro del Gobierno de los Estados Unidos, porque hay políticos, y el mismo Sean Penn, que lo estarían protegiendo. "Nos parece que es entrometerse en la justicia boliviana por parte del Gobierno estadounidense", aseguró.

Por su parte, el diputado de Convergencia Nacional (CN), Luis Felipe Dorado, coincide en que no se podrá traer a Ostreicher al país, pues los Estados Unidos no suelen entregar a sus ciudadanos a gobiernos extranjeros, por lo que cree que es una pérdida de tiempo y dinero. "Ostreicher tiene nacionalidad estadounidense y está lejos de las manos del MAS", señaló.

Sin embargo, el diputado opositor advirtió que a Bolivia no vendrá Ostreicher, pero sí un proceso judicial de parte de sus abogados, para recuperar sus bienes que se encuentran incautados en las oficinas de Dircabi. "El Gobierno tendrá que responder por toda la supuesta inversión que realizó en nuestro país", señaló.

Otra de las preocupaciones de Dorado es que, ante está situación, todo el caso denominado 'extorsión', quede en la incertidumbre, lo que beneficia totalmente a los implicados en denuncias de corrupción y extorsión, que se destaparon a raíz del caso de Ostreicher. "Sin duda alguna, al que menos le interesa una extradición de Ostreicher es al Gobierno del MAS", aseguró Luis Felipe Dorado.

El estadounidense Jacobo Ostreicher, de quien se duda que retorne al país merced a un pedido de extradición.

APUNTES

- Hay que reforzar el sistema judicial, para darle credibilidad ante la población, y para que los afectados tengan una respuesta rápida a sus demandas. Este puede ser el caso de Jacob Ostreicher, quien vio que su situación judicial no prosperaba y tomó la decisión de irse del país, dijo el presidente del Colegio de Abogados, Wálter Arrázola.
- El fiscal que lleva el caso Ostreicher, Carlos Robles, anunció que pedirá ante los jueces correspondientes, se declare rebelde al ciudadano estadounidense, porque no se encuentra en su domicilio.
- El Gobierno de Evo Morales debe prepararse para responder a los juicios internacionales que este señor les va a hacer para denunciar la falta de justicia, como lo venimos haciendo desde hace rato los opositores, que vemos cómo se persigue a los que no piensan igual que ellos, dijo la senadora María Elva Pinckert.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, ya está en el país.

Acusan a Gobierno de EEUU

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, acusó ayer miércoles al Gobierno de Estados Unidos (EEUU) de haber colaborado en la fuga del empresario estadounidense Jacob Ostreicher.

El titular de esta cartera de Estado afirmó que, de acuerdo a los informes de Migración de Bolivia, Ostreicher no registró ningún movimiento migratorio legal en los puntos de control fronterizos.

Romero explicó que Ostreicher salió de su residencia en Santa Cruz, el viernes, para dirigirse al aeropuerto internacional de El Alto. Después, salió hacia Perú, para luego tomar un vuelo hacia el país del norte. "Ostreicher ha abandonado ilegalmente el país, apoyado en un operativo diseñado por un equipo de élite, con participación y conocimiento de autoridades del gobierno de Estados Unidos", manifestó Romero.

No descartó que la embajada de EEUU en Bolivia también haya coadyuvado en el operativo de un grupo de elite, para sacarlo del país. Argumenta que Ostreicher mantuvo contacto, desde que salió de Santa Cruz, con Edmundo Chipana, intérprete que habría sido asignado por la embajada.

ENTREVISTA **Jeanette Guísela Velarde Luna** / Fiscal

La fiscal está detenida más de un año en Palmasola, porque se negó a que liberen a Jacob Ostreicher, quien se fugó el pasado domingo a los Estados Unidos.

"Ostreicher solamente invirtió $us 3 millones"

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente

"Soy Jeanette Guísela Velarde Luna, fiscal de materia. Hace un año y ocho días que me encuentro detenida en Palmasola por el supuesto delito de uso indebido de influencias dentro del denominado caso red de extorsión", señaló a manera de presentación la autoridad, cuando se le pidió conversar sobre el tema Ostreicher.

La abogada Velarde fue la que presentó la imputación formal en contra de Jacob Ostreicher, ante la existencia de suficientes indicios de su participación en los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y organización criminal; indicios que están plasmados en informes policiales que cursan en el expediente y en los cuales se basó para presentar la imputación en su contra. "Ese fue mi pecado", exclama.

Jeanette Guísela Velarde Luna fue la que imputó a Ostreicher formalmente por legitimación de ganancias ilícitas, considerando que tenía relación con varios acusados por narcotráfico.

Acusada y ahora detenida

La fiscal Velarde fue detenida acusada de uso indebido de influencias, "por supuestamente haber presionado al juez Zenón Rodríguez para que cambie su decisión de haber otorgado la libertad al Sr. Jacob Ostreicher; sin embargo este (el juez) en ninguna de sus declaraciones prestadas dentro del caso red de extorsión, en ningún momento expresa que fui yo quien lo obligó a cambiar su decisión", dijo.

Manifestó que la población no conoce, es que el juez Rodríguez no solamente estaba disponiendo la libertad de Ostreicher, sino que prácticamente disponía la devolución de todos los bienes incautados dentro de ese caso, sin considerar las observaciones realizadas por el Ministerio Público, en sentido de que faltaban actos investigativos que realizar, esperar las respuestas a las solicitudes de cooperación internacional enviadas, realizar peritajes y otros.

Sostuvo que esa autoridad estableció la licitud del dinero proveniente de los inversionistas suizos, sin aguardar las respuestas oficiales por el conducto regular, echando por la borda todo un trabajo investigativo policial.

"Pero además en esta audiencia, mi persona hizo notar al juez Rodríguez varias situaciones irregulares, como que se trataba de un ciudadano extranjero que tenía todas las facilidades para abandonar el país, que había contraído matrimonio con una boliviana cuando siempre alegaba tener una esposa norteamericana; presentándole además documentos públicos que acreditaban que efectivamente se casó en nuestro país, y otras observaciones, no obstante de ello, el juez optó por concederle la libertad como ya se ha expresado, por lo cual cumpliendo mis funciones, procedí a informar a mi superior jerárquico, el coordinador de fiscales de sustancias controladas, por considerar que se presentó una situación irregular en la audiencia de cesación. Luego me enteré que ese informe fue remitido al fiscal de Distrito, Isabelino Gómez, quien optó por abrirle un proceso penal por prevaricato al juez Zenón Rodríguez", dijo.

Bienes oscuros

Respecto a los bienes de Ostreicher, manifestó que se le atribuye la propiedad de toda la inversión llegada a Bolivia, cuando a través de sus propias declaraciones en el caso, él solamente invirtió aproximadamente 3 millones y el resto eran de propiedad de los inversionistas suizos, no y tampoco Ostreicher lo hizo.

También destacó que la totalidad de los bienes, propiedades, maquinaria, inmuebles y demás le fueron incautados a la ciudadana colombiana también imputada: Claudia Liliana Rodríguez Espitia; es decir que a Ostreicher no se le incautó absolutamente nada.

"Expresa el señor Ostreicher que lo ha perdido todo. Sin embargo es de conocimiento de las autoridades que estos bienes se encuentran depositados e inventariados en Dircabi; siendo únicamente evidente que se ha sustraído una cantidad del arroz cosechado, situación que se ventilará en el proceso con la correspondiente sanción a los responsables", manifestó la fiscal Jeanette Guísela Velarde.

(Pasar a la Pág. 11)

"Soy una víctima de Jacob Ostreicher"

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente

> "Estoy detenida por cumplir a cabalidad con mis funciones"
>
> Jeanette Velarde Luna - Fiscal

Jeanette Velarde Luna, no se calló nada. Ella señala estar un año y ocho días presa, por solamente haber presentado la imputación formal contra Jacob Ostreicher, que se fugó a los Estados Unidos, luego de lograr su detención domiciliaria.

Sobre la denuncia de Ostreicher, de que pidió más de 30 audiencias para lograr la cesación de su detención, manifestó que "es evidente que la defensa del señor Ostreicher solicitó en muchas oportunidades su cesación a la detención preventiva. Sin embargo, muchas de ellas se suspendían por diferentes motivos, como la carga procesal del juzgado y otras, pero nunca atribuible al Ministerio Público, que siempre estuvo presente en mi persona o en mi apoyo, el Dr. Achá, y, la única audiencia realizada fue aquella donde se le concedió la libertad y que luego fue revocada por el mismo juez", dijo.

Consideró que el hecho de que Ostreicher estuvo 18 meses sin obtener su libertad, se debió a la negligencia de su defensa, "por ejemplo: cuando se dispuso su detención preventiva, su defensa no apeló; cuando el Ministerio de Gobierno presentó querella para participar en el caso, su defensa no objetó dicha querella; nunca plantearon ningún incidente ni excepción para excluirlo del caso, si consideraban que estaba injustamente detenido; nunca plantearon una acción de libertad o amparo ante las muchas suspensiones de sus audiencias. En fin, considero que hubo muchas falencias en su defensa".

"Quiero expresar que me encuentro injustamente detenida solamente por cumplir a cabalidad mis funciones como fiscal, dentro de un caso donde se procedió a imputar a un ciudadano norteamericano, al cual se le encontró vínculos con personas dedicadas al narcotráfico, como Maximiliano y Ozzy Dorado y Jhon Wilson Diaz Vélez, indicios que motivaban una investigación, que, luego, con el desarrollo de las mismas, se establecería su inocencia o culpabilidad.

Manifestó que no es una fiscal corrupta, "nunca extorsioné ni solicité ningún beneficio económico para mí ni para terceros. La aversión que siente el señor Ostreicher contra mi persona, radica simplemente en el hecho de haberlo imputado, y de acudir a las audiencias, donde solicitaba su libertad, y observar las fallas que tenía su documentación, como el hecho de haberse casado dos veces y otras. Obviamente, en cumplimiento de mis funciones, como acusadora y no por un afán personal en su contra".

Indicó que se trataba de un ciudadano extranjero norteamericano que tenía todas las facilidades para abandonar el país, como lo ha hecho actualmente eludiendo la acción de justicia boliviana.

> "Yo también, fiscal de carrera, estoy viviendo una pesadilla"
>
> Jeanette Velarde - Fiscal

"A menudo se le escuchó decir, que estaba viviendo una pesadilla. Yo también, una Fiscal de carrera, estoy viviendo una pesadilla, la mía se llama "las palomas contra las escopetas", donde una autoridad no tiene las garantías para el ejercicio de sus funciones y, la voz de un ciudadano norteamericano, diciendo verdades a medias, que se encontraba vinculado con personas dedicadas al narcotráfico, tiene más valor que la de una autoridad que siempre luchó contra el narcotráfico y que dice la verdad. Pero, es una verdad verificable, comprobable a través del cuaderno de investigación y del cuaderno procesal que radica en el juzgado noveno cautelar relativo al caso SC-X-518/10 que se sigue contra Jacob Ostreicher y otros.

Jeanette Guísela Velarde Luna se despidió señalando: "Esta es la verdad del caso Ostreicher y me encuentro injustamente detenida. Soy víctima del ciudadano norteamericano".

Ostreicher fue detenido de forma preventiva en la cárcel de Palmasola desde el 13 de junio de 2011 por el delito de lavado de dinero. Después le impusieron un arraigo judicial el 29 de septiembre de 2011. Luego, obtuvo la libertad bajo fianza el 18 de diciembre de 2012.

Para el ministro Carlos Romero, Ostreicher ahora es considerado un prófugo de la justicia y se deben asumir las acciones para capturarlo.

Ozzy Dorado fue acusado de ser narcotraficante, porque le vendió la propiedad al norteamericano.

Jacob Ostreicher con su abogado e intérprete, en las puertas de la Felcc.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Funcionarios judiciales, sin sueldo hace 3 meses

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Les adeudan tres meses de sueldo y esperan recibir aguinaldo mañana viernes que se cumple el plazo previsto por ley. Ayer realizaron una marcha.

Ante los constantes incumplimientos en la cancelación de sueldos al personal auxiliar de los juzgados del Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz, los trabajadores decidieron salir a las calles a protestar y exigir el pago de tres meses de salario.

La Asociación de Magistrados de Santa Cruz, a la cabeza de Emerson Figueroa, expresó su apoyo y solidaridad a los más de 500 funcionarios auxiliares y oficiales jurisdiccionales de diligencias, que hace tres meses no perciben su sueldo.

Mencionó que este tema no es reciente, sino que lo vienen atravesando hace un año y lamentablemente, a pocos días de la Navidad, no lo han podido solucionar.

Figueroa aseveró que hay funcionarios que cumplen su contrato labora,l sin haber percibido su sueldo, y se van a sus casas sin poder cobrar.

Aclaró que muchos de los jóvenes vienen de provincias u otros departamentos; tienen obligaciones que cumplir, como alimentación y alquiler; pese a eso, no les cumplen con el tema salarial y, a la fecha, ya les adeudan el pago de octubre, noviembre, duodécima del primer aguinaldo, y tampoco les han asegurado que les cancelaran la duodécima del segundo. La autoridad del órgano judicial cruceño dijo que han hecho conocer con anticipación éste problema al Consejo de la Magistratura, pero no les dieron atención a su demanda. Ante esa situación, decidieron declararse en emergencia y comenzar a movilizarse.

Diligencieros y auxiliares ayer salieron a las calles a protestar por el no pago de sus salarios.

Ayer hubo una marcha de protesta, seguida de una huelga de brazos caídos.

Señaló que son más de 500 funcionarios los perjudicados entre capital y provincia, aunque aclaró que en el tema de provincias, los funcionarios tienen otro tipo de acuerdo, por lo que el problema más latente es en la capital.

Por su parte, la funcionaria Deborah María Herrás Cuellar, manifestó que la retardación en el pago de sus sueldos, supuestamente, se debía a problemas administrativos de desembolso y cambio de personal, sin embargo, tuvieron un año para dar solución y no lo hicieron.

DATOS

- Los más de 500 funcionarios judiciales afectados, antes eran becarios, pero desde el 28 de noviembre, tras la firma de una resolución administrativa, ellos dejaron de ser becarios y les otorgaron ítems de sueldo con lo cual se convirtieron en funcionarios judiciales legalmente reconocidos por el Consejo de la Magistratura.
- Según la información que proporcionó Daniela Boutier Vaca, la remesa para el pago de sus sueldos llega de Sucre a Santa Cruz mediante la Dirección Administrativa Financiera del Consejo de la Magistratura.
- Ayer por la tarde les comunicaron que iban a cancelar el sueldo de octubre y, hasta mañana viernes, el sueldo de noviembre y un aguinaldo, ya que, el segundo, aún no confirmaron si les cancelarían. Pese a ello, la emergencia continúa hasta que cubran todos los beneficios adeudados.

Otra mujer víctima de agresión, le cortaron con un vaso de vidrio roto.

Mujer fue cortada en una pelea

Con heridas en el rostro, ambos brazos y espalda terminó una mujer que trabaja en una rockola ubicada en el Plan Tres Mil.

La víctima fue identificada como Tatiana A., de 30 años, la misma que atendía el bar ubicado entre la avenida Paurito y la zona Los Pocitos.

El hecho se registró al promediar las 06:00 cuando ella se disponía a cerrar el negocio, cuando una mujer que trabaja como dama de compañía, que se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas con un hombre, fue quien rompió un vaso de vidrio y la ataco.

Contó que ésta persona, de nombre Araceli, estaba intentando robar las pertenencias de su acompañante, por lo que la víctima lo alertó, y eso molestó a la mujer, quien la atacó con vaso roto, la tumbó al suelo y le cortó la cara, la espalda, ambos brazos, y le causo otras heridas en el cuerpo. Tras el hecho, la agresora se dio a la fuga mientras que la mujer herida fue llevada a un centro asistencial por el propietario de la rockola, y otros empleados que habían en ese momento.

La víctima dijo que, hace poco tiempo comenzó a trabajar en el local, ayer se apersono a la Felcc del Plan Tres Mil y luego, a la Casa Judicial para ser revisada por la médico forense Kathia Ramírez.

A la conclusión de la audiencia cautelar, desarrollada ayer miércoles, el imputado salió enmanillado.

Enviaron a Palmasola a sujeto que violó a 3 chicas

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

El hombre habría cometido las agresiones en Santa Cruz, Guarayos y Yapacaní.

La jueza Nuria Lino envió a la cárcel de Palmasola a un sujeto que es acusado de cometer al menos tres abusos sexuales contra menores de edad.

Rosendo Guerra Vallejos, de 62 años, es sindicado de violar a su hijastra tras la muerte de su concubina. La fiscal que investiga el hecho, Giovanna Rivas, contó que este hombre aprovechó que las menores quedaron a su cargo y habría abusado de la mayor de 16 años de manera reiterada y luego hizo lo mismo con otra hermana y una sobrina, esta última, de 14 años.

La representante del Ministerio Público señaló que fue la misma muchacha de 16 años quien decidió sentar la denuncia por temor a que les suceda lo mismo a la tercera hermana ya que a su prima de 14 años la había manoseado e intentó abusarla. La abogada de las víctimas, Margot Cervantes Álvarez, dijo que el hecho se produjo luego de un drama familiar, la madre de las menores murió y ellas quedaron a cargo del padrastro. Al poco tiempo, la mayor de las chicas (la de 16 años) fue violada por el padrastro en Guarayos; la otra víctima fue abusada en Santa Cruz, y la última en Yapacaní cuando tenía 8 años. La fiscal Rivas, en su imputación, fundamentó que el examen médico forense confirma la violación a la menor de 16 años y el test psicológico detalla el abuso deshonesto contra la niña de 14 años, por lo que solicitó que otras dos hermanas de la primera víctima sean examinadas por el forense y les hagan el test psicológico para descartar algún tipo de agresión contra ellas.

El sujeto, que sería dirigente de una comunidad en Guarayos, fue imputado por los delitos de violación agravada y abuso sexual y solicitó la detención preventiva en Palmasola. En suplencia de la fiscal titular, Alberto Cornejo asistió a la audiencia cautelar donde lo mandaron a Palmasola.

Para recuperar a sus hijos, se mudará de casa

William Vivanco Flores, padre de dos niños de 11 y 12 años que fueron rescatados por la Defensoría de la Niñez del cuarto donde estaban encerrados, dijo que quiere recuperar a los menores y para darles mejor calidad de vida se mudará a una casa más grande y cómoda y cambiará de trabajo.

Fátima Vaca, funcionaria de la Defensoría del Plan Tres Mil, dijo que por el momento los niños están en un hogar transitorio hasta que el juez del menor decida con quién se quedarán.

Ellos no han sufrido ningún tipo de abuso físico ni sexual, pero les falta peso.

Los dos menores fueron abandonados por su madre cuando estaban muy pequeños, desde entonces su padre se hizo cargo de ellos y en medida de sus posibilidades económicas trató de darles lo mejor, afirmó su abogado Fabián Vivanco.

William Vivanco dijo que quiere recuperar a sus niños.

Felcc aprehende a 4 presuntos atracadores

En el barrio Melchor Pinto fueron apresados cuatro presuntos atracadores que, según la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), estarían involucrados en varios asaltos a mano armada.

Los sospechosos fueron conducidos a la Felcc central para ser interrogados por el fiscal de turno, afirmó el responsable de esa unidad policial, Johnny Requena.

Mencionó que vienen investigando diversos casos, entre ellos el atraco violento que sufrió un empresario agropecuario al que lo despojaron de $us 48.000 y Bs 80.000 en su domicilio donde fue torturado.

Requena señaló que la Felcc está trabajando en el esclarecimiento de estos hechos y ha movilizado a gran parte de su personal para dar con el paradero de los posibles autores.

Piden asignar un conductor

A raíz de los accidentes de tránsito provocados por el consumo de alcohol, la Unidad Operativa de Tránsito lanzó la campaña 'Conductor Asignado'

"Ya todos sabemos que el alcohol al volante mata, pero la pregunta es... qué hacemos", dijo el director de esa unidad, Carlos Mauricio Ovando.

¿Cómo nos podemos divertir saliendo con un auto, y sin riesgo de accidentes?, se pregunto la autoridad policial, y explicó que en otros países se implementó un programa donde se propuso lo que se llama 'Conductor Asignado', donde se propone que en un grupo de amigos que tiene planeado divertirse, antes de salir y empezar a tomar, seleccione un amigo para que por esa sola noche no tome alcohol, y se haga responsable de manejar el motorizado y de llevarlos a sus casas.

Ovando considera que es una opción excelente para las personas que les gusta ingerir alcohol y que no se vean afectadas al momento de ser sorprendidas en estado de ebriedad. "La propuesta es que se vayan rotando la responsabilidad y todos puedan pasarla muy bien y sin riesgos", afirmó el jefe policial.

Manifestó que a fin de año salen parejas en grupo a pasar las fiestas, pero siempre hay una persona, sea hombre o mujer, que no toma, ella puede ser el conductor designado.

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: UV. 19
Manzana: Total
Barrio: La Chacarilla
Motivo: 2 Empalmes a la red existente Empresa Cespol

Ubicación: UV. 33
Manzana: Total
Barrio: U.V. 33
Motivo: 2 Empalmes a la red existente Empresa Castillo SRL

Ubicación: UV. 225
Manzana: Total
Barrio: 27 de Mayo
Motivo: 3 Empalmes a la red existente Empresa SPG

Ubicación: UV. 141 A
Manzana: Total
Barrio: 141 A
Motivo: 3 Empalmes a la red existente Empresa SPG

Fecha: Viernes, 20 de Diciembre de 2013
Horario: 14:00 a 18:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento del agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen
Santa Cruz, 19 de Diciembre de 2013

Policía gasifica a niños por protestar en La Paz

Texto: *Agencias*

Los menores solicitaban una audiencia en la Asamblea Legislativa.

Un contingente policial gasificó ayer miércoles, al mediodía, a miembros del Unión de Niños y Niñas Trabajadores de Bolivia (UNATSBO), que intentaban ingresar a plaza Murillo en protesta contra el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia que se debate en la Asamblea Legislativa y que intenta erradicar el trabajo infantil en el país.

Los menores solicitaban audiencia en la Asamblea Legislativa, para dar a conocer sus observaciones a la nueva normativa, que fue aprobada, en grande y en detalle, la madrugada de ayer miércoles, pero un contingente policial que resguarda el ingreso a la plaza impidió el paso de los manifestantes.

Henry, delegado nacional de la Unatsbo, informó al periódico digital Oxígeno, que los agredidos se trasladan hacia el Defensor del Pueblo para hacer la denuncia correspondiente.

Después de más de diez horas de debate, la Cámara de Diputados aprobó, la madrugada de este miércoles, en su estación en detalle el proyecto de Ley Nº 321 del Código Niña, Niño y Adolescente que consta de 363 artículos, siete disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición abrogatoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones legales.

El nuevo Código Niña, Niño y Adolescente establece en su disposición adicional quinta la creación del "Programa de Erradicación de las causas del Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes menores de 14 años", que será implementado dos años después de la aprobación de la nueva normativa.

El nuevo Código Niña, Niño y Adolescente establece la creación del "Programa de Erradicación de las causas del Trabajo Infantil".

El presidente de la Red Parlamentaria de la Niñez y Adolescencia, Javier Zavaleta, explicó que este plan busca erradicar el trabajo infantil en un plazo de 5 años. El Artículo 126 indica, que la edad mínima para trabajar son los 14 años, también asegura que los niñas y niñas menores de esta edad pueden trabajar en actividades contempladas en el marco familiar y actividades comunitarias familiares, que cumplan función de social.

Muere electrocutado menor de 13 años

La policía potosina realizó el levantamiento legal del cadáver de un menor de 13 años que, aparentemente, murió electrocutado, cuando realizaba trabajos de construcción.

Según el informe policial, el menor ayudaba a su hermano en una construcción, ubicada entre las calles Gareca y Unión de la ciudad de Potosí. Cuando se disponían a sacar puntales, el menor tomó contacto con cables de alta tensión, lo que habría provocado su muerte.

"El niño tomó contacto, de espalda, con los cables de alta tensión, lo cual hizo que la electricidad, que corre por los cables, lo precipitó a una cierta distancia. La causa de la muerte de debe a un paro cardiorrespiratorio por electrocución de mediana carga", refiere el informe. La policía hizo conocer que las investigaciones del caso continúan .

Hallan un 'cementerio' de indigentes en casa

Un inmueble abandonado, se convirtió en un 'cementerio' para indigentes, en la ciudad de El Alto. La Policía hizo el levantamiento legal de tres cadáveres que se encontraban en la misma construcción.

El coronel Juan Sanjinés, director de la Felcc El Alto, dijo que, el primero en descubrir los cuerpos fue otro indigente, quien supuestamente se metió al mismo inmueble a hacer sus necesidades biológicas.

Sin embargo, al ingresar al inmueble abandonado "vio unos pies apareciendo de la tierra, entonces denunció ante la Policía, e inmediatamente, personal de Homicidios se constituyó en el lugar y verificó la existencia de tres cuerpos, dos de data antigua y uno de data reciente, de aproximadamente dos semanas", afirmó.

Policías desaparecen celulares incautados

Teléfonos móviles y otros equipos electrónicos, que fueron secuestrados en un allanamiento, desaparecieron de depósitos policiales en La Paz, según denunció el secretario general de la Asociación de Técnicos de Celulares y Microelectrónicos, Donato López.

El dirigente explicó que la Policía y la Fiscalía organizaron un operativo para dar con el paradero de un iPad que fue robado a una agrupación de música folklórica. Se allanó el taller de uno de sus afiliados, e incautaron su mercancía y sus instrumentos de trabajo. "Hace tres semanas atrás, Kalamarka (grupo musical), perdió los equipos y, mediante GPS (localización por satélite), lo detectan (el equipo), una cuadra más arriba de donde está el taller de uno de nuestros compañeros", señaló.

Detectan irregularidades en gestión del ex fiscal Mario Uribe.

Irregularidades en Fiscalía

Una auditoria sobre la ejecución de ingresos y gastos de las gestiones 2006 y 2007, en la Fiscalía General del Estado, estableció un daño económico de más de 630 mil bolivianos por el pago indebido de un bono de capacitación a más de 50 exfuncionarios, y a algunos actuales trabajadores del Ministerio Público, en la gestión de Mario Uribe.

Los involucrados deben devolver estos recursos en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de su notificación, según el responsable regional de la Contraloría en Chuquisaca, Amilcar Ayala, reportó la radio ACLO de la Red Erbol.

"Hay más de medio centenar de involucrados, que obviamente son exfuncionarios y funcionarios de la Fiscalía General del Estado (la mayoría exfuncionarios), quienes ahora deben restituir estos recursos, a partir de la siguiente semana, cuando se va a empezar a notificar a los involucrados", afirmó. En caso de que los involucrados no devuelvan los recursos económicos, se les iniciará procesos coactivos fiscales, porque recibieron un dinero bajo el denominativo de "capacitación", sin que se haya llevado adelante esa justificación.

"Se trata un bono de capacitación; los recursos estaban destinados para la capacitación de los funcionarios y, en vez de eso, lo que hicieron es distribuir esos recursos", apuntó.

Cárcel para jueces que no cumplan los plazos

Texto: *Agencias*

Álvaro García determinó que la Justicia "está muy mal" y anunció la incorporación en el Código Penal de condenas para dejar de "torturar" a reos sin sentencia.

El vicepresidente del Esado, Álvaro García Linera, expresó que la Justicia "está muy mal" y anunció que gestionará la incorporación, en el Código Penal, de condenas para jueces y fiscales que incumplan con los plazos fijados para procesos y juicios penales. El presidente en ejercicio anunció que hará una revisión personal al proyecto de Código Procesal Penal.

La autoridad, nuevamente, se lamentó por el estado en el que se encuentra actualmente la Justicia en el país. "Es una lágrima", dijo García Linera y reprochó que en algunos casos se continúe "torturando" a litigantes por cinco o diez años de retraso judicial.

"Personalmente voy a revisar el nuevo Código de Procedimiento Penal para meter, espero que no sea inconstitucional, pero para incorporar que si no se cumplen los plazos procesales, el juez responsable, el fiscal responsable, tiene que entrar a la cárcel", manifestó.

Dijo, además, que pese a haber cambiado a los jueces, elegidos por voto popular en 2011, aún se continúa teniendo una "mala" justicia. "Está muy mal la justicia. Estuvo muy mal antes y hoy sigue igual de mal que antes", expresó.

Ya en septiembre pasado, el vicepresidente anunció con instaurar este tipo de sanciones contra jueces y fiscales. De momento, el nuevo Código Procesal Penal está siendo trabajado por los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Álvaro García Linera calificó de "muy pobres" los resultados de la gestión de los magistrados.

"Hoy hay un sistema judicial heredado de tiempos neoliberales, corrupto en su mayor parte con algunas pequeñas excepciones y no se ha dado y paso para superar eso", sostuvo García Linera, quien dijo que el sistema judicial es una lágrima y que no ha cambiado en relación al momento en que él estaba en las cárceles.

García Linera dio a conocer su descontento con la forma en que la justicia se encuentra en el país, sobre todo después de un cambio de autoridades, "son muy pobres". Sostuvo que en los años 90, el índice de detenidos preventivos en las cárceles abarcaba el 80%, cifra que en la actualidad se mantiene. "Una señal a la que están conminados los jueces y fiscales es reducir la tasa de presos sin sentencia", indicó.

> "Jueces y fiscales deben reducir la tasa de reos sin sentencia"
> Vicepresidente de Bolivia

Ministerio Público y la Policía investigan el caso.

Degüellan a un bebé prematuro

Una recién nacida fue degollada y echada a un basural al interior de una bolsa negra junto a unos papeles, en la zona del Aeropuerto de Tarija, en las últimas horas.

Según una funcionaria de la empresa de Aseo Municipal de Tarija, ella encontró el "cuerpecito" de la menor al interior de una bolsa colgada en un árbol, cuando recogía la basura para que sea trasladada por el camión de basura.

Según el reporte del médico forense, Jorge Daza, el cadáver de la recién nacida presenta un corte casi en la totalidad del cuello. "El corte contempla la mayor parte del cuello dejando solo un colgajo de piel a nivel posterior del cuello, vale decir que la cabeza no ha sido totalmente cercenada por ese colgajo de piel, caso contrario se hubiese tratado de una decapacitación, esa herida es lo que le ha causado la muerte", dijo la autoridad judicial. De momento, el Ministerio Público y la Policía investigan el caso.

Preso por romper precinto

El Juzgado de Turno Quinto de Instrucción Cautelar de la Corte Departamental de Justicia de Cochabamba, sentenció a tres años de cárcel al contribuyente Sergio Richard Solares, por romper el precinto de clausura para reabrir su negocio, a pesar de la sanción de 48 horas de suspensión por la no emisión de factura, informó el miércoles el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

En un comunicado institucional, el presidente Ejecutivo del SIN, Erik Ariñez, explicó que la sentencia se emitió luego que la Gerencia Distrital de Cochabamba evidenciara, el pasado fin de semana, que el restaurante 'Escaramanga' se encontraba abierto al público y en pleno funcionamiento, pese a la clausura de 48 horas determinada para ese comercio.

"Los controladores fiscales pudieron comprobar que el precinto colocado en la puerta principal de ingreso al local, se encontraba roto y los otros dos precintos pegados en las paredes estaban cubiertos con dos banners gigantes", informó. En ese sentido y ante la flagrancia del hecho, efectivos de la Policía nacional, conjuntamente con abogados del SIN, aprehendieron al propietario que fue conducido ante las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, informó la Administración Tributaria. Posteriormente, el SIN presentó una querella penal en contra del propietario, por el delito de 'violación de precinto y otros controles fiscales' y el Ministerio Público presentó la imputación formal ante el juzgado de turno.

Acusado decidió someterse a procedimiento abreviado.

INTERNACIONAL

25.000 personas murieron por catástrofes en 2013

Texto: *Infobae*

Catástrofes en 2013 costaron $us 130 mil millones. Es una estimación publicada por la reaseguradora Swiss Re en Zúrich. Esta suma es inferior a la de 2012.

En total, 25.000 personas murieron en el mundo en 2013 debido a las catástrofes. Entre estas figura el devastador tifón Haiyan en Filipinas, que costó la vida a más de 7.000 personas y fue el acontecimiento más grave del año.

La Organización Mundial de Salud (OMS) calificó con categoría 3, el nivel más elevado, el desastre provocado por Haiyan en la región central de Filipinas, donde centenares de miles de personas quedaron sin el acceso a alimentos y agua.

Hospitales de campo, médicos, medicinas y material sanitario fueron enviados al país asiático según la OMS, que equiparó la devastación causada por Haiyan a la del tsunami del Índico en 2004 o el terremoto que asoló Haití en 2010.

Este año también estuvo marcado por inundaciones en Europa central y oriental en junio, así como en la provincia canadiense de Alberta, el mismo mes.

Alemania fue el país más golpeado, porque fue la peor inundación del río Danubio en una década. Hubo miles de evacuados, y varias ciudades quedaron sin suministro eléctrico.

El devastador tifón Haiyan en Filipinas, que costó la vida a más de 7.000 personas, fue el hecho más grave.

Por su parte, al menos tres personas murieron y más de 100 mil fueron evacuadas como saldo de las inundaciones que se produjeron en Alberta, en el sudoeste de Canadá, debido a lluvias torrenciales y el desbordamiento de los ríos Bow y Elbow.

Las compañías de seguros cubrirán daños por 44.000 millones de dólares, en su mayor parte relacionados con las inundaciones. Un monto bastante inferior al de 2012, cuando pagaron $us 81.000 millones.

Swiss Re publica tradicionalmente en diciembre una estimación del costo económico de las catástrofes del año que está a punto de terminar. Y la estimación es seguida en marzo por la divulgación de las cifras definitivas.

Pese a las impactantes cifras de este año, ha sido 2012 el que ha sacudido el mercado de las aseguradores. El huracán Sandy y la sequía que afecto a los Estados Unidos elevó los costos de las compañías hasta los 196.000 millones de dólares. Sólo Sandy dejó pérdidas por 80.000 millones de dólares, según los cálculos de los Estados afectados.

Los humanos éramos cuatro especies

Cuanto más se sabe sobre la cronología evolutiva del linaje humano, más se aparta la realidad del clásico dibujo que muestra una fila india de homínidos caminando mientras se yerguen y pierden el vello hasta llegar a un sapiens lampiño.

En el Pleistoceno tardío, Eurasia estaba habitada por al menos cuatro especies humanas diferentes: sapiens, neandertales, un grupo poco conocido llamado denisovanos y una cuarta población aún por determinar.

Las excavaciones y los análisis de ADN están revelando que estas cuatro especies no solo habitaron en los mismos lugares, sino que incluso llegaron a tener descendencia común, mezclando sus genes y embrollando la comprensión que tenemos de nuestros orígenes.

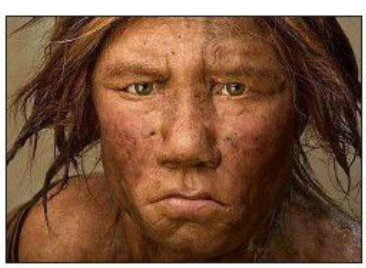

El genoma neandertal más completo es revelador.

Esta semana la revista Nature publica un estudio que detalla el genoma neandertal más completo hasta la fecha, complicando aún más el culebrón de las relaciones entre nuestros ancestros y sus parientes.

El nuevo estudio se ha elaborado a partir de una falange de neandertal hallada en 2010 y que corresponde al cuarto o quinto dedo del pie de una mujer adulta que vivió hace al menos 50.000 años en la cueva de Denisova, situada en las montañas de Altai al sur de Siberia (Rusia). Esta gruta ha demostrado ser un filón para los paleoantropólogos, ya que los restos descubiertos allí indican que fue una vivienda muy popular, habitada en diferentes momentos por sapiens, neandertales y un tercer grupo hallado por primera vez en 2008 y que recibió su nombre de la cueva. ABC.es

Francisco visitará Argentina en 2016

El papa Francisco comentó ayer la posibilidad de viajar a su país en 2016 para participar en el Congreso Eucarístico que se celebrará en Tucumán por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.

Así lo aseguró el vicepresidente del club de fútbol San Lorenzo, Marcelo Tinelli, quien explicó que el pontífice les comentó que no viajaría a Argentina antes de 2016, pero les habló del Congreso Eucarístico Nacional que la Conferencia Episcopal Argentina organizará en 2016 en San Miguel de Tucumán, al que les aseguró que irá. El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, no lo descartó. La nación

Descubren un gen que frenaría la obesidad

Científicos suizos han descubierto un gen que impide el desarrollo de la obesidad, en un estudio con ratones modificados genéticamente a los que sometieron a una dieta rica en grasa y azúcar.

Este descubrimiento es el resultado de quince años de investigación por parte de científicos de la Universidad de Lausana (UNIL) en Suiza. Los ratones transgénicos sometidos al estudio experimentaron una deficiencia parcial del gen MCR1, un transportador de lactatos que sirve a las neuronas como alimento, además de una menor acumulación de grasa en el hígado. Emol

La informalidad sigue en auge en la región

Texto: *El País.es*

El 47,7% de los trabajadores de la región no tiene un empleo formal.

Casi la mitad de los trabajadores de América Latina, un 47,7%, tiene un empleo informal. De los 275 millones de personas que forman la fuerza laboral de la región, solo 145 millones poseen un trabajo formal.

Así lo indica el informe Programa Laboral 2013 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentado este martes en Lima. La directora regional de ese organismo, Elizabeth Tinoco, calificó la situación de "preocupante" pues si bien el desempleo urbano en América Latina y el Caribe bajó a una tasa mínima histórica de un 6,3%, ello no se debió a una mayor generación de empleo, sino a las personas que salieron del mercado laboral. El año anterior, ese indicador fue de un 6,4%.

La representante del organismo dijo que, pese al crecimiento económico registrado en años anteriores, "el ritmo de reducción de la informalidad no ha sido acelerado y las perspectivas de reducción son casi las mismas. Si sigue como está la tasa de desempleo, con este crecimiento económico, y con estas pocas medidas para combatirlo, va a mantenerse igual". En 2009 la tasa de informalidad en la región era de 50% y en 2011 de 47,7%.

Los más afectados, las mujeres y los jóvenes.

Italia fumiga contra la sarna a inmigrantes

Un video muestra cómo en Italia reciben a los africanos que llegan a los centros de socorro de la isla. La Comisión Europea denunció "condiciones espantosas" y amenazó con sanciones.

En fila, pasan uno a uno ante el chorro de desinfectante que los operarios del centro de socorro de Lampedusa lanzan contra sus cuerpos desnudos. Un inmigrante africano grabó con su teléfono la "acogida" que reciben en la isla italiana. Las imágenes fueron difundidas por la televisión pública italiana RAI2. En ellas, Khalid, autor del video, cuenta que también las mujeres son vacunadas así, sin miramientos, "como animales".

También se ve cómo, los trabajadores de la cooperativa Lampedusa Acogida, encargada de gestionar el centro, ordenan en fila a los jóvenes, mientras el periodista italiano advierte que "muestran la desenvoltura de quien desempeña un trabajo rutinario". Infobae

La difusión del video ha provocado un terremoto político.

La Estrella del Oriente

CONVOCATORIA

CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA ESTRELLA DEL ORIENTE (1864-2014)

150 AÑOS imprimiendo la verdad

El año 2014 se conmemora el sesquicentenario de la primera impresión del periódico cruceño La estrella del Oriente. Con tal motivo, la Editorial CSS que imprime el mismo, a través del Comité de Celebración del Sesquicentenario de La Estrella del Oriente conformado por los historiadores Paula Peña, Mario Suárez Riglos y Alcides Parejas, a tal efecto, convoca a un concurso de diseño de logotipo conmemorativo de este aniversario. Dicho concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Objeto y características del logotipo

El objeto del logotipo será contribuir a promocionar los actos que con motivo del sesquicentenario de La Estrella del Oriente organizará la Editorial CSS a lo largo del año 2014.

El tema del logotipo será alusivo al sesquicentenario de La Estrella del Oriente y al año 2014.

2. Participantes

Podrá participar toda persona física o jurídica que lo desee, de cualquier nacionalidad con residencia en Bolivia; de forma individual o colectiva. Cada participante podrá concurrir al concurso con un máximo de tres propuestas, que deberán ser originales e inéditas.

3. Plazos de presentación de los trabajos

Los trabajos deberán ser entregados antes de las 18 horas del día 20 de diciembre de 2013.

4. Forma de entrega y soporte

Las propuestas podrán presentarse:

a) Por correo electrónico

Se enviará un correo con dos archivos:
Uno que contendrá la propuesta artística o logo en formato digital de alta resolución (mínimo 200 ppp), el título y una explicación de la propuesta presentada.
Otro archivo, en formato Word, con los datos de su autor: nombre y apellidos, CI, teléfonos, dirección postal y correo electrónico.

Estos envíos se harán a la dirección laestrella@cotas.com.bo

b) Personalmente, en las nuevas oficinas de La Estrella del Oriente, C/ Cañada Strongest Nº 46

En este caso, se entregará un CD o DVD con dos archivos, con el mismo contenido que los señalados en la modalidad de correo electrónico: uno con la propuesta artística y otro con los datos del autor.

5. Jurado

El Jurado estará conformado por el Comité de Celebración del Sesquicentenario de La Estrella del Oriente, integrado por los historiadores Paula Peña, Mario Suárez y Alcides Parejas. Su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

6. Valoración y posibles modificaciones

Se considerarán puntos prioritarios para la evaluación de las propuestas: la adecuación al objeto de la convocatoria, su eficacia anunciadora, la calidad estética de la propuesta, la creatividad y originalidad y la facilidad para la reproducción y edición.

Si la ejecución técnica del logo requiriese alguna modificación, La Editorial CSS podrá imponer dicha variación, previa consulta y colaboración del autor.

El trabajo creativo podrá aplicarse a diversos medios y soportes como: carteles, programas promocionales, banners electrónicos, invitaciones etc.

7. Premio

Se establece un único premio dotado con Bs. 3000.

8. Derechos de autor

Los derechos intelectuales de la obra ganadora pasan a ser de dominio de la Editorial CSS, que se reserva la facultad para su promoción, difusión y reproducción en cualquier tamaño, medio o soporte. Por tanto, el autor de la obra ganadora cede a la Editorial CSS el derecho exclusivo de disposición y explotación de la misma en todas sus modalidades.

9. Aceptación

La participación en este Concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

ESPÉRELO EL 23 DE DICIEMBRE

ANUARIO 2013

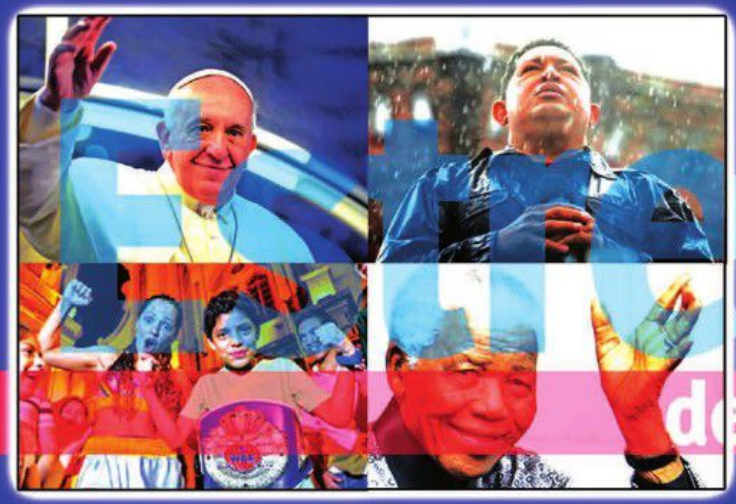

La Estrella del Oriente

CON LAS NOTICIAS MÁS DESTACADAS

JARDINES DE PAZ
CEMENTERIO PARQUE

Av.Melchor Pinto #108 esq.Fray del Pilar
Tel/Fax 339-4928 • soapaz.comercial@gmail.com
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

En Venezuela temen un 'paquetazo' navideño

Texto: *El Espectador/Infobae*

La coalición antichavista exigió a Maduro que aproveche la cumbre de Petrocaribe para quitarles a los países del ALBA el precio preferencial del petróleo.

La oposición venezolana afirmó que el presidente Nicolás Maduro debería informarle a la alianza energética Petrocaribe de la imposibilidad de seguir suministrando petróleo con descuento, ante el plan oficial de aumentar los precios internos de la gasolina, en vísperas de Navidad, además de otras medidas económicas.

La coalición opositora Mesa de Unidad Democrática (MUD) cuestionó la realización, en Caracas, de la cumbre de Petrocaribe y la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en momentos en que el Gobierno evalúa aumentar la gasolina, cuyos precios de venta son los más baratos del mundo.

Señaló que Petrocaribe se reunió en un momento "particularmente difícil para la salud financiera de Venezuela, motor fundamental de esa organización, cuya existencia depende exclusivamente de los regalos y generosidad venezolanos".

"Este es un gobierno de contradicciones: tenemos una severa crisis financiera en el país, se plantean mayores impuestos a los venezolanos, se va a incrementar el precio de la gasolina, aumentarán las tarifas de los servicios públicos, pero se mantienen los regalos para los aliados ideológicos", dijo en un comunicado.

Maduro dice que la oposición disparó contra una línea de alta tensión «para dejar al país sin luz».

La MUD cuestionó que Venezuela impulsara en ALBA-Petrocaribe un acuerdo con el Mercosur para crear una zona económica, que implica disciplinas económicas en materia de origen, salvaguardias comerciales, normas de competencia por dumping y subvenciones, entre otras.

"De allí que la propuesta del gobierno venezolano, a nuestro juicio, no tenga ningún sustento en la realidad y luzca desfasada. En cambio, lo que sí debería plantear en Petrocaribe este gobierno que piensa subir el precio de la gasolina es la situación real de nuestro país y nuestra industria petrolera y la imposibilidad objetiva de seguir con las prácticas mantenidas hasta ahora", indicó.

El subsidio a la gasolina implica pérdidas anuales por más de 12.000 millones de dólares. En Venezuela, un chofer puede llenar el tanque por menos de un dólar. En 16 años no han variado los precios.

Por su parte el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha acusado a la oposición de haber disparado a una línea de transmisión de alta tensión «para dejar al país sin luz», en referencia al apagón que dejó sin luz a la capital y a otras tantas provincias el pasado 2 de diciembre.

Destruirán armas químicas en el mar

EEUU, Rusia y China ya tienen un plan para destruir el arsenal químico de Siria en el mar. Las sustancias detectadas por los GPS estadounidenses serán transportadas fuera del país, principalmente en camiones blindados rusos bajo la vigilancia de cámaras chinas, anunció la organización internacional encargada de la supervisión. Los detalles del plan de destrucción, presentados por el director general de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), fueron publicados ayer.

Varios países hicieron públicas sus propuestas de ayuda, sobre todo Estados Unidos, que aceptó encargarse de parte de la destrucción de las armas químicas sirias, de "categoría 1", que incluyen las sustancias necesarias para fabricar sarín o gas mostaza.

La destrucción de las sustancias químicas se hará en aguas internacionales en un buque de la marina estadounidense, el MV Cape Ray.

Un buque danés y otro noruego se encuentran en Chipre a la espera de poder escoltar dos cargueros que recogerán las sustancias químicas en el puerto de Lataquia, en la costa siria.

Las sustancias químicas más peligrosas deberían salir del territorio sirio a más tardar el 31 de diciembre, pero fuentes cercanas al caso dijeron que es probable que este objetivo no pueda ser cumplido. Los elementos tóxicos se encuentran en 12 instalaciones en territorio sirio. Infobae

Aviones de las Fuerzas Armadas sirias aumentaron los ataques.

OTROS HECHOS

Juzgarán a Strauss por proxenetismo

La justicia francesa confirmó ayer que el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) Dominique Strauss-Khan, acusado de "proxenetismo en banda organizada" en el caso del hotel Carlton, será juzgado por un tribunal correccional y no por una corte de lo criminal. El juicio a Strauss-Kahn podría comenzar en 2014.

S5 se desbloqueará con reflejo de ojo

Tal como fuera anunciado, Samsung ya estaría preparando el lanzamiento del Galaxy S5 por todo lo grande, debido a las innovaciones que pretenden colocar en el smartphone. Y es que la firma surcoreana quiere colocar un sensor que escanee el iris del ojo para desbloquear el celular. Con ello, la empresa estaría superando a Apple, quien tiene sensores digitales.

Buenos Aires bate récord por el calor

Unos 80.000 usuarios sufrieron cortes de luz en los últimos días en Argentina, donde se batió el récord de consumo de energía eléctrica en medio de una ola de calor que lleva una semana. Con temperaturas entre 32 y 40 grados centígrados según la región, Argentina sufre una ola de calor extremo.

2 personas ganaron $us 636 millones

Dos boletos, uno vendido en Atlanta y el otro en San José, en Estados Unidos fueron los ganadores del suculento premio que repartió la lotería Mega Millions, con 636 millones de dólares, el segundo más grande en la historia. Los números ganadores fueron 8, 14, 17, 20 y 39, con "Megaball" en el 7.

LUNES A VIERNES DE 22:00 A 23:00 HRS
LA NOCHE
2DA. TEMPORADA
ES DE ROGER ROMAY
Y CATHERINE VILLARROEL
POR:
SN
SOLO NOTICIAS
Señal abierta: Canal 21
Cotas cable analógico: Canal 18
Cotas cable digital: Canal 27
Digital cable: Canal 24
ITS: Canal 76

NP
NOTICIAS PAT
331-8414
ES NUESTRA LÍNEA DIRECTA
TRANSMISIÓN AL VIVO POR
92.9 RAI FM 97.9
RADIO ANDRES IBAÑEZ
pat
Nos vemos aquí.
Beatriz Baldiviezo
Jorge Robles
LUN-VIE
19:30
SEÑAL ABIERTA 42
DIGITAL TV 22
COTAS CABLE 31
MULTIVISIÓN 75-29
ITS 82